



AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

CONCURSO FOTOLECTURA 2020: BASES ESPECÍFICAS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE ALPEDRETE - PRIMERA FASE

PRIMERA. Objeto de la Convocatoria

El Movimiento de Bibliotecas Rurales (MBR), y la Subdirección General del Libro de la Comunidad de Madrid convocan un concurso de fotografía digital titulado "Fotolectura 2020: Hazte un bookface". La participación en el concurso se realizará a través de las bibliotecas participantes.

El Concurso de Fotografía Digital "Fotolectura" 2020 tiene por objeto crear una IMAGEN BOOKFACE, que consiste en hacer coincidir una parte real del cuerpo (cara, manos, etc.) o de la indumentaria, con la imagen de la portada de un libro, disco o DVD jugando con los colores, las proporciones o la luz para conseguir el efecto de encajar la realidad con el libro.

SEGUNDA. Fundamento legal y ámbito de aplicación

Es fundamento legal de las presentes bases lo establecido en la Ordenanza General Reguladora de la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Alpedrete y en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Las presentes bases serán de aplicación en todo el término municipal de Alpedrete, y habrá de ser observada y cumplida por cuantas personas, físicas o jurídicas, participen en el concurso que se celebra en este Municipio.

TERCERA. Financiación

Los premios consistirán en un lote de libros para cada categoría de los que dispone la Biblioteca Municipal y adquiridos el pasado mes de octubre de 2019 a través de la Subvención de Fondos Bibliográficos de la Comunidad de Madrid.

CUARTA. Requisitos

Se establecen tres categorías:

- Infantil (hasta 12 años).
- Juvenil (entre 13 y 17 años).
- Adultos (desde 18 años).

Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías y solo podrá presentarse en una biblioteca de las participantes. Las fotografías no podrán contener imágenes discriminatorias, obscenas o violentas.



AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

Para participar las fotografías deberán ser enviadas por correo electrónico a la dirección de la Biblioteca Municipal de Alpedrete: biblioteca@alpedrete.es.

Cada fotografía será un único archivo. En el mismo correo se deberá incluir otro documento con la siguiente información:

- Título de la fotografía
- Nombre del autor de la fotografía.
- Fecha de nacimiento.
- Dirección de email (del autor, o de los padres o tutores).
- Número de teléfono.
- En caso de que en las fotos aparecieran personas reconocibles deberá indicarse sus datos personales (nombre, número de teléfono y dirección de correo, indicando su conformidad para ser fotografiado).
- Los menores de 18 años deberán incluir el nombre y apellidos de la madre, padre o tutor y su teléfono, dirección postal y dirección de correo electrónico).

La fecha límite para entregar las fotografías será el jueves 30 de abril de 2020. El viernes 8 de mayo de 2020 se dará a conocer los ganadores, que deberán acudir a la Biblioteca en su horario de apertura para recoger su premio.

Podrá participar cualquier persona, excepto el personal de las bibliotecas participantes o los miembros del jurado.

Las fotos premiadas en cada categoría quedarán seleccionadas para competir en la segunda fase con el resto de fotografías premiadas de las demás bibliotecas participantes del concurso.

Los ganadores de la fase final se darán a conocer en un acto público que tendrá lugar después del 25 de mayo de 2020. Los premios de esta fase serán patrocinados por la Subdirección General del Libro de la Comunidad de Madrid, y consistirán en un cheque regalo para la compra de libros por valor de 300 € para las categorías de adultos y juvenil, y por valor de 250 € para la categoría infantil.

El jurado de la fase final será seleccionado por los bibliotecarios del Movimiento de Bibliotecas Rurales y la Subdirección General del Libro de la Comunidad de Madrid.

QUINTA. Convocatoria del concurso

Se convocará el concurso por los medios oportunos para dar la adecuada difusión y facilitar la máxima participación. Se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, página web del Municipio, medios de comunicación, carteles, anuncios, etc.

SEXTA. Jurado y otorgamiento de premios

El jurado estará compuesto por 3 personas que trabajen o colaboren con el Ayuntamiento de Alpedrete, la Casa de Cultura Asunción Balaguer o la Biblioteca Municipal de Alpedrete.

El Jurado adoptará sus decisiones con total independencia.

El fallo del Jurado será inapelable y se comunicará por teléfono a los ganadores.



AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

Se premiará a los ganadores de cada categoría con un lote de libros adecuados a su edad.

SÉPTIMA. Derechos de Propiedad Intelectual

Los derechos de reproducción de los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de las bibliotecas donde fueron presentados y de las entidades organizadoras. Las fotografías premiadas y las participantes podrán ser expuestas en Internet o publicadas solo con criterios de difusión y divulgación cultural sin ánimo de lucro.

Las fotografías premiadas en ambas fases se expondrán en las bibliotecas participantes.

OCTAVA. Otras determinaciones

Los aspectos no contemplados en estas bases quedan definidos en las Bases Generales de Fotolectura 2020 que regulan el concurso para todas las bibliotecas participantes.

La participación en este concurso implica la aceptación de ambas bases. La organización se reserva el derecho a introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso.

La Biblioteca Municipal de Alpedrete se encargará del tratamiento de los datos personales de los participantes y sus tutores legales, de acuerdo a la legislación vigente en la materia.